

Conceptos para entender mejor el autismo

Conductual positivo: Metodología de intervención basada en una evaluación funcional de las conductas que asume que las conductas problemáticas pueden tener una función determinada (comunicación, evitar una situación indeseada, manejo de emociones, etc.) que es necesario analizar antes de establecer la intervención. Este sistema no trata de eliminar la conducta problemática, sino de dotar a la persona de estrategias alternativas que le permitan conseguir el objetivo que desea, de una manera positiva, comunicativa, funcional y adecuada a las necesidades de las personas y de su contexto.

Atención temprana: También conocido como estimulación precoz. Conjunto de procedimientos y estrategias de intervención dirigidas al desarrollo de capacidades y competencias de los niños en la primera infancia. Normalmente abarcan el período entre el nacimiento y los seis meses de vida. Las intervenciones están orientadas a potenciar capacidades que hay que corregir o compensar trastornos, reales o potenciales, del desarrollo infantil. Estas atenciones contemplan el desarrollo global del niño e incorporan tanto al propio individuo como a su familia teniendo en cuenta el entorno en que se desenvuelven.

Conducta adaptativa: Capacidad de adaptarse a nuevas experiencias, interactuar y participar en actividades y situaciones novedosas.

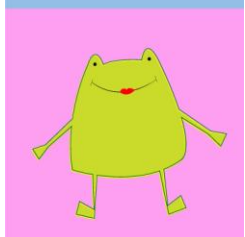
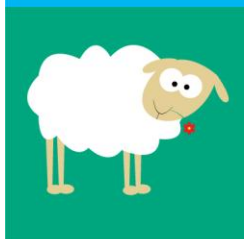
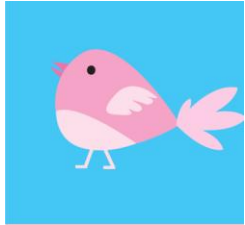
Congénito: Condición presente desde el nacimiento que se adquiere durante el desarrollo intrauterino. Puede deberse a factores genéticos, físicos, químicos, infecciosos, etc.

Detección precoz: Procedimientos empleados para detectar enfermedades, trastornos, etc. en la población, de manera que se puedan poner en marcha cuanto antes los mecanismos de tratamiento o intervención para los mismos.

Diagnóstico: Reconocimiento y definición que recibe una determinada condición, trastorno o enfermedad tras la valoración y observación de sus signos y síntomas.

DSM.IV.TR: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, desarrollado por la Asociación Americana de Pediatría. Es un sistema de clasificación de los trastornos mentales que proporciona descripciones claras de las categorías diagnósticas con el fin de que los clínicos y los investigadores de las ciencias de la salud puedan diagnosticar, estudiar e intercambiar información, así como tratar dichas condiciones.

Educación inclusiva: Derecho de todos los niños y no sólo de aquellos clasificados como con necesidades especiales (NEE). Se pretende establecer las diferencias en términos de normalidad (lo normal es que los seres humanos sean diferentes) y de equidad en el acceso a una educación de calidad para todos. No sólo se postula el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que





valora explícitamente la existencia de esta diversidad. Se asume así que cada persona difiere de otra en una gran variedad de formas y que por eso las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas, Por lo tanto, inclusión total significaría la apuesta por una escuela que acoge la diversidad general, sin exclusión alguna ni por motivos relativos a la discriminación entre los distintos tipos de necesidades, ni por motivos relativos a las posibilidades que ofrece la escuela. La inclusión comienza aceptando las diferencias, celebrando la diversidad y promoviendo el trato equitativo de cada alumno. El proceso de inclusión pretende minimizar las barreras para que todos participen sin importar sus características físicas, cognitivas, sociales, etc.



Herencia genética: Transmisión a través del material genético contenido en el núcleo celular de las características anatómicas, fisiológicas o de otro tipo de un ser vivo o sus descendientes.



Hipersensibilidad: Reacción excesiva, a menudo dolorosa, a estímulos sensoriales en cualquier modalidad, auditiva, táctil...

Hito del desarrollo: Adquisición de una cierta habilidad que se asocia con una edad determinada, por ejemplo capacidad para permanecer sentado, decir las primeras palabras...



Incidencia: Número de casos nuevos de una enfermedad o condición en una población determinada, durante un espacio de tiempo en concreto.

Intervención basada en la evidencia: Práctica guiada por la mejor y más sólida información científica disponible, así como la pericia clínica profesional, y que incorpora los puntos de vista y preferencias del grupo de interés al que se dirige.



Lenguaje expresivo: Cualquier lenguaje hablado, vocalizaciones, gestos u otros medios que una persona emplea para comunicarse.

Lenguaje receptivo: Habilidades de comprensión en la comunicación ya sea hablada, escrita, gestual o etc.



Método ABA: Siglas en inglés del Método Aplicado de Conducta. Metodología empleada en la intervención dirigida a los TEA. Se basa en los principios de la modificación de conducta, adaptándolos para su empleo en este tipo de trastornos en edades preescolares. La intervención se dirige al desarrollo de habilidades y también a corregir o minimizar las conductas inadecuadas. Emplea técnicas como el moldeamiento paso a paso, el refuerzo o la retirada de atención. En su forma original, es una terapia intensiva y su aplicación implica una dedicación de 30-40 horas semanales.



PECS (Picture, Exchange, Comunicación System): Metodología desarrollada para facilitar la comunicación a través del uso de imágenes o pictogramas. Su objetivo es proporcionar un sistema de comunicación efectivo y funcional a personas con dificultades significativas en este ámbito del desarrollo.



Prevalencia: Proporción de personas que presentan una determinada característica o condición en un momento o periodo determinado. Cuantifica la proporción de personas que presentan una enfermedad (o cualquier tipo de condición) en un determinado momento. No debe confundirse con la incidencia, que es la medida de casos nuevos de una enfermedad en un periodo determinado. La

incidencia es una tasa que cuantifica las personas que enferman en un período concreto pero la prevalencia se refiere a todos los individuos afectados, independientemente de la fecha de contracción de la enfermedad.

Programa de intervención conductual: Intervenciones y terapias que aplican los principios de modificación de conducta y técnicas basadas en las teorías del aprendizaje como principales herramientas de enseñanza. Bajo este epígrafe se incluyen diversos términos que se utilizan como sinónimos sin serlo (por ejemplo método ABA, terapia Lovaas, etc.). Estos programas se diferencian entre sí en aspectos como la edad de inicio de los tratamientos; la intensidad y la duración; los entornos en que se desarrollan, etc.

Síndrome: Conjunto de síntomas o rasgos que indican la posible presencia de una enfermedad o trastorno en particular.

Sistemas alternativos de la comunicación (SAAC): Sistemas no verbales de comunicación que se emplean para fomentar, completar o sustituir el lenguaje oral. Utilizan dibujos, objetos, fotografías o signos apoyándose en sistemas simples o en aparatos productores de sonidos.

Sistema TEACCH: Modelo creado e implantado en servicios para personas con TEA por la división TEACCH de la Universidad de Carolina del Norte. Se basa en la estructuración y organización de la enseñanza y de los aprendizajes (desarrollar horarios, sistemas de trabajo, explicitar las demandas...) para facilitar la comprensión de los entornos, tareas, etc. A las personas con TEA y fomentar así sus competencias y puntos fuertes. Para ello se basa en una evaluación y programación individualizada, considerando las necesidades, intereses... de la persona y los aplica en la intervención para crear las condiciones óptimas de desarrollo personal e incrementar la motivación y comprensión de los aprendizajes, también considera imprescindible la colaboración entre familias profesionales.

Trastorno: Término que hace referencia a un patrón comportamental o psicológico, clínicamente significativo que, independientemente de su causa, pone de manifiesto la existencia de una alteración o disfunción en el comportamiento, en el funcionamiento psicológico o biológico de la persona. Cuando se hace referencia a aspectos relacionados con la salud mental, se suele emplear este término y no el de enfermedad, debido a la mayor estigmatización que este último puede implicar.

Tecnología de apoyo: Materiales, equipos, dispositivos y herramientas diseñadas para ayudar a las personas con discapacidad a aprender, comunicarse, etc. y llevar a cabo las actividades de la vida diaria en el entorno comunitario.

